



C I R C U L A R CSJBOC17-19

FECHA: Martes, 14 de febrero de 2017

PARA: DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES SUPERIOR Y
ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS,
PRESIDENTE SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDITURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: REUNIONES COMISIÓN INTERINTITUCIONAL Y GRUPO
SECCIONAL DE APOYO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 102 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, que ordena la conformación de la Comisión Seccional Interinstitucional, que actuará como mecanismo de integración de la Rama Judicial, y el Acuerdo No. 964 de 8 de noviembre de 2.000, que reglamenta el Grupo Seccional de Apoyo de la Escuela Judicial, organismos que deben reunirse mensualmente, de manera atenta se les invita a participar en estas, las que durante el 2017, para su mayor comodidad han sido programadas en las mismas fechas, una a continuación de otra.

Las reuniones se llevarán a cabo en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura, en las siguientes fechas:

Fecha	Hora
21 de febrero	2:30 p.m.
21 de marzo	2:30 p.m.
18 de abril	2:30 p.m.
23 de mayo	2:30 p.m.
20 de junio	2:30 p.m.
18 de julio	2:30 p.m.
22 de agosto	2:30 p.m.
19 de septiembre	2:30 p.m.
24 de octubre	2:30 p.m.
21 de noviembre	2:30 p.m.
5 de diciembre	2:30 p.m.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente
ILG/M.P. IMD/ACM